

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: RUTA NACIONAL N°3 - PROVINCIA DEL CHUBUT

TRAMO: RUTA NACIONAL N° A010 (ACC PTO. MADRYN) – ROTONDA NORTE A TRELEW.

1 – GENERALIDADES

La obra que se licita, permite concluir la vinculación de las ciudades de Trelew y Puerto Madryn, a través de la Ruta Nacional N°3, las que conforman importantes centros generadores de tránsito. El continuo crecimiento e intercambio entre ambas localidades, sumado también al crecimiento de tránsito pasante desde el norte y sur del país, motiva el presente llamado que tiende a mejorar el desplazamiento a través de esta vía completando la duplicación de calzada en todos los tramos de la ruta.

EL Proyecto cuyas obras restan por concluir, consiste en la duplicación de la calzada existente separada por un cantero central, mediante la construcción de una segunda calzada nueva y la reparación o reconstrucción de la existente, obras de arte, banquetas externas pavimentadas e internas, intersecciones a emplazar en los accesos y vinculaciones previstas, retornos e iluminación de intersecciones y demás obras complementarias.

PROYECTO DEFINITIVO

La documentación que integra este llamado, fue realizada a nivel de proyecto. No obstante, ello, la Contratista deberá elaborar el Proyecto ejecutivo de la intersección con el Acceso al aeropuerto de Trelew, la Readecuación del Acceso norte a Trelew y la Colectora derecha, de acuerdo a las Especificaciones, Condiciones y Plazos establecidos en el presente Pliego.

Asimismo, deberá elaborar el Proyecto ejecutivo definitivo de Iluminación y obras de Energía eléctrica correspondiente a las intersecciones con: RNN°A010 (Acc. Pto Mineralero); Acceso Sur a Pto. Madryn; Acceso al Aeropuerto de Trelew:

incluida su semaforización; y Rotonda Acceso Norte a Trelew, de acuerdo a las Especificaciones, Condiciones y Plazos establecidos en el presente Pliego.

2 – OBRAS A EJECUTAR

Longitud del tramo: 57,65 Km.

Los principales trabajos que integran este proyecto consisten en la culminación de las obras proyectadas: la duplicación de calzada, la reconstrucción de la calzada existente en el tramo central, la reparación de algunos sectores sobre la ruta existente, las readecuaciones de las intersecciones y su iluminación, y obras complementarias. Estos trabajos se encuentran con un grado alto de avance, prácticamente se han culminado las obras básicas, por lo que la tarea principal es la ejecución de la carpeta asfáltica en los sectores faltantes y la culminación de los sistemas de Iluminación y energía.

Trabajos estipulados en el Proyecto

Se enumeran las tareas previstas, las cuales presentan distinto grado de avance, que serán detalladas más adelante.

- Construcción de la segunda calzada
- Reconstrucción de la calzada existente en el tramo central
- Reparación de la calzada existente con banquetas pavimentadas en ambas calzadas en los sectores faltantes
- Construcción de la intersección Acceso Norte a Puerto Madryn (A010).
- Construcción de los retornos.
- Construcción de la intersección Acceso a Aeropuerto de Trelew y camino de acceso al mismo.
- Remodelación de la intersección de Acceso a Trelew.
- Obras de Iluminación y de Energía de todos los accesos.
- Semaforización de intersección de Acceso a Aeropuerto de Trelew y camino de acceso al mismo.

- Construcción de todas las obras de arte, colectoras, señalamientos y demás trabajos especificados en el presente Pliego.

Para tener una mayor comprensión de las obras faltantes a ejecutar, se realiza una descripción de las mismas, de acuerdo al “Sector de ubicación” en el que se encuentran cada una de ellas.

Se pueden identificar tres “Sectores” en donde se deben realizar las mayores intervenciones:

Sector Pto Madryn (Prog. 0+000 a 0+800): Culminar con la Rotonda en la Intersección de las rutas RNA010 y RN3, la misma se encuentra con la base negra finalizada, por lo que se deberá realizar la carpeta asfáltica y el resto de los trabajos complementarios, inclusive la Iluminación de la misma. También se deberá realizar la línea de media tensión para proveer de energía al sistema de Iluminación existente del Acceso Sur a Pto Madryn.

Sector Central – Calzada Izquierda (Prog. 17+100 a 19+970): Culminar con la base negra (correspondiente a un 11% de lo previsto para este sector), ejecutar la carpeta asfáltica y banquetas pavimentadas.

Sector Trelew (Prog. 53+315 a 57+650):

- Carpeta asfáltica y banquetas pavimentadas desde Prog. 53+315 a Prog. 57+087 en Calzada Derecha, previo reacondicionamiento en el sector de la calzada existente.
- Culminación de base negra en sectores puntuales, ejecución de Carpeta asfáltica y banquetas pavimentadas desde Prog. 53+320 a Prog. 57+262 en Calzada Izquierda.
- Culminar con la Intersección de la RN N°3 con el Acceso al Aeropuerto (Prog.54+812), el cual se encuentra en general a nivel de base negra, por lo que los principales trabajos son: la ejecución de la carpeta asfáltica, banquetas pavimentadas, paquete estructural completo en: dársena sobre calzada existente, en sector de intersección (cantero central) y en

acceso actual al aeropuerto. Por otro lado, se deberán realizar los nuevos sistemas de energización del sector del Cruce, consistentes en la reubicación de la línea de Media y Baja Tensión y la conexión al sistema de Iluminación ya instalado, como así también la semaforización de esta intersección.

- Culminación del Acceso al Aeropuerto, las principales tareas faltantes son la ejecución de base granular y carpeta asfáltica en una longitud aprox. de 250 m.
- Remodelación de la Rotonda correspondiente a la Intersección de la RN N°3 con la ex RN N°3 (Eva Perón) y la RN N°25: Consiste en la ejecución del paquete estructural del ensanche de la rotonda, repavimentación de la misma y obras complementarias. También se deberá finalizar con la Iluminación de la misma, para lo cual se deberán instalar 13 columnas nuevas.
- Colectora Derecha: Se deberá ejecutar el proyecto y las obras completas desde la Prog 550 (Puesto de Control de Gendarmería) a Prog. 1300 y desde Prog 3020 a 3450, este último sector en el empalme con la Rotonda de RN N°3 y ex RN N°3.

En todo el tramo: Concluir los Retornos, accesos particulares, obras de arte y obras complementarias faltantes: Baranda Metálica, señalamiento horizontal y vertical y demás trabajos especificados en el Pliego.

Las características de la Obra Básica y la Estructura del pavimento responderán a las indicadas en los Perfiles Tipo de Estructura que integran la presente documentación.

3 – PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES:

En esta obra rigen:

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES D.N.V. – Edición 1998 y su Anexo II – Edición 2017, aprobado por Resolución del Administrador General RESOL-2017-1069-APN-DNV#MTR.

MANUAL DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRAS VIALES D.N.V. – Edición 2007 (MEGA II – 2007) aprobado por Resolución del Administrador General 1604/07; así como toda normativa de índole ambiental de aplicación al presente proyecto.

MANUAL DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, aprobado por Resolución del Administrador General 2501/12.

MANUAL DE SEÑALAMIENTO VERTICAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, aprobado por Resolución del Administrador General 1689/2017.

4 – PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

La presentación de las ofertas se hará únicamente en los formularios que entrega la Repartición o en copias facsímiles de los mismos. Su incumplimiento será causal de rechazo de la oferta.

5 – PLAZO DE OBRA:

Se establece el plazo de Obra para la terminación de los trabajos, la cantidad de CATORCE (14) meses corridos.

6 - PLAZO DE GARANTÍA:

Se establece un plazo de doce (12) meses, contados a partir de la Recepción Provisoria de la Obra, estando en este período la conservación de las obras a cargo exclusivo del Contratista.

7 - PROVISIÓN DE MOVILIDAD:

Se prevé la provisión de 2 (dos) unidades automotoras, además de la de uso para laboratorio, para el personal de Supervisión durante el plazo de Obra.

8 - PROVISIÓN DE VIVIENDA:

Se prevé la provisión de una (1) vivienda para el personal de Supervisión durante el plazo de Obra.

9 - PRESUPUESTO OFICIAL:

Se fija el Presupuesto Oficial al mes de JULIO de 2024 en la cantidad de Pesos TRECE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$13.919.793.942,00).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: MEMORIA DESCRIPTIVA_AUTOVIA RNN°3 MADRYN-TW

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.